

AMVCD-034-2024

Málaga, 30 de julio 2024

Señores:

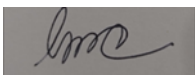
COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO

Referencia: MANUAL DE IDENTIDAD. Cooperativas de Trabajo Asociado.

Cordial Saludo,

La administración de mantenimiento vial en sus facultades como Interventor del contrato 1987 DE 2024 cuyo objeto es “**ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER, GRUPO AMV 1 LOTE 1**”, de manera atenta se permite informar a ustedes como contratistas del mantenimiento rutinario, basados en el Anexo Técnico las especificaciones de la dotación. Numeral 13 Item. 6 Obligaciones del Contratista. Usar durante la jornada de trabajo, los overoles insignia determinados por el INSTITUTO. Abstenerse de usar los uniformes de contratos anteriores que no cumplen el Manual de identidad vigente.

Cordialmente,



LINA MARIA PABON CARDENAS

Innspector SISO

GRUPO 1 AMV LOTE 1.